

necesito información

Escrito por tatita - 21/07/2011 14:48

Quisiera saber, con la aprobación de la nueva Ley de Pensiones, cuando se suprime la jubilación especial a los 64 años, ¿cuando se publique la Ley?, ¿cuando entre en vigor la norma en el 2013?. Mi hijo esta pendiente de un trabajo para sustituir a una persona que se quiere jubilar a los 64 años que cumplirá en septiembre, por eso necesito saber si podrá sustituirlo o esto se eliminará cuando se publique la dichosa ley. gracias

=====

Re: necesito información

Escrito por ahorristas - 21/07/2011 16:07

La nueva ley entrará en vigor en 2012, aunque las jubilaciones anticipadas ya ha entrado en vigor.

Esta persona se sigue pudiendose jubilar a los 64, la empresas lo manda al paro durante 1 años y pico y se jubila de forma normal.

Salu2

=====